



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca de Lerdo, México; a 31 de octubre de 2017
Oficio No. 210060000/386/2017

C.

VS

RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
NÚMERO 00114/SECOGEM/IP/2017
ASUNTO: ALCANCE AL INFORME DE JUSTIFICACIÓN
RECURSO DE REVISIÓN: 02055/INFOEM/IP/RR/2017

MAESTRA
ZULEMA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
P R E S E N T E

En alcance al Informe de Justificación de once de septiembre de dos mil diecisiete, comento a usted, que:

Las Manifestaciones de Bienes y su Declaración de Intereses solicitadas por el peticionario, fueron presentadas por los servidores públicos obligados de conformidad a lo establecido por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, vigente al 18 de julio de 2017, lo anterior en virtud de que fueron presentadas de la siguiente forma:

- ⇒ Por Alta: del 1 de enero al mes de mayo de 2017
- ⇒ Por Anualidad: del 1 de mayo al 31 de mayo de 2017

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL JEFE DE LA UNIDAD

M. EN D. ~~JORGE BERNÁLDEZ AGUILAR~~

Infoem
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

01 NOV 2017

RECIBIDO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

AV. PRIMERO DE MAYO # 1731, ESQ. ROBERT BOSCH COL. ZONA INDUSTRIAL
C.P. 50071 TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
TEL.(01 722) 2 75 67 00



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 31 de octubre de 2017
Oficio Número: 21009A000/4445/2017

18:09 A.G.

**MAESTRO EN DERECHO
JORGE BERNÁLDEZ AGUILAR
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
P R E S E N T E**

Se hace referencia a su oficio 210060000/385/2017 del 31 de octubre del año 2017, recibido en esta dirección en la misma fecha, mediante el cual se hace referencia a la respuesta generada a la solicitud de información **00114/SECOGEM/IP/2017**, y atendiendo al Recurso de Revisión **02055/INFOEM/IP/RR/2017**, solicita se haga del conocimiento a esa Unidad, *el período en el cual los servidores públicos, Presidente Municipal, Secretario, Regidores y Presidenta del DIF del Ayuntamiento de Ozumba, México, administración 2016-2018, han presentado Manifestación de Bienes y Declaración de Intereses, así como la Ley que se encontraba vigente cuando cumplieron en su caso, con dicha obligación.*

Al respecto, con fundamento en el artículo 59, fracciones I, II, III, y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en mi calidad de Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, me permito atender lo solicitado en los siguientes términos:

Las Manifestaciones de Bienes y su Declaración de Intereses, se ubican para su cumplimiento en términos de ley, dentro del período comprendido de **Enero del año 2016 al mes de Mayo de 2017**, las cuales corresponden a la Manifestación de Bienes y Declaración de Intereses por **Alta** en el empleo, cargo o comisión y la **Modificación Patrimonial correspondiente al año 2016 (Anualidad)**, esta última con verificativo de su presentación en mayo del año que transcurre, cumpliendo en su caso, los servidores públicos obligados de conformidad a lo establecido por la **Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, vigente al 18 de julio de 2017.**

Finalmente, no es óbice del mencionar que a la fecha esta Unidad Administrativa, no cuenta con documento alguno en donde exista pronunciamiento de consentimiento expreso o autorización y/o determinación por parte de algún servidor o ex servidor público Ayuntamiento de Ozumba del Estado de México o sus Organismos Municipales, en el que se refiera a alguna versión pública de su Manifestación de Bienes y la Declaración de Intereses, o para hacer públicas éstas, que se hayan presentado durante el período que abarca del mes de **Enero del año 2016 al mes de Mayo de 2017.**

Lo anterior, con fundamento en los artículos 3 fracción IX, XX y XXI, 143 fracción I y párrafo segundo y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 1, 2 fracciones I, II y V, 4 fracciones XI y XII, 15, 18, 20, 21 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

LIC. JUAN PABLO NOGUEZ CORNEJO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

AV. PRIMERO DE MAYO # 1731, ESQ. ROBERT BOSCH COL. ZONA INDUSTRIAL
C.P. 50071 TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
TEL.(01 722) 2 75 67 00